



POLÍTICA

De 13 aspirantes al cargo de personero de Riohacha, solo cuatro pasaron la prueba de conocimiento y competencias laborales

P. 2

En Mingueo se realizaron más de 600 consultas en Brigada Médica de Especialistas liderada por Gecelca

P. 10



Asamblea departamental aprueba Plan Local de Seguridad Vial para La Guajira

Los diputados aprobaron la ordenanza 563 mediante el cual se faculta a la Gobernación la adopción del Plan Local de Seguridad Vial de La Guajira. Es un instrumento de planeación de la citada seguridad, que involucra aspectos técnicos e integrales de la movilidad de los distintos actores viales. **P. 2**

Proyecto asistencia integral: AsanalaaWaiin-Aliento de Vida llegó a comunidad wayuú de Manaure

P. 8



SOCIALES

Emisoras comunitarias del país podrán hacer publicidad y propaganda electoral sin caer en el proselitismo

P. 12

Policía se tomó mercado de Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte



Luego del reportaje 'El mundo oscuro' que esconde un sector del mercado nuevo de Riohacha, publicado el lunes pasado en la sección Actualidad de Diario del Norte, las autoridades del Distrito desplegaron todo un operativo enmarcado en el 'Plan Choque Seguridad 360' en esta plaza para dar un duro golpe a los hechos delictivos como hurto, extorsiones, microtráfico, lesiones personales, prostitución y cantinas clandestinas que se prestan para el accionar de la delincuencia. Luis Cardeno, líder y comerciante del mercado nuevo de Riohacha, felicitó al alcalde (e) Leandro Mejía Díaz y a la Policía Nacional por este despliegue de control en esta plaza comercial. **P. 13**

JUDICIALES

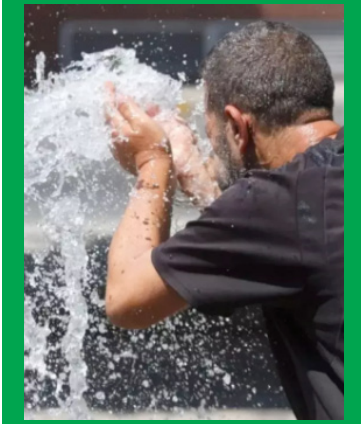
Un muerto y dos heridos deja colisión de frente de dos motos en zona rural de Distracción

P. 15

REGIONALES

El Instituto de Bienestar Familiar ha llevado agua potable a más de 54.000 niños y niñas en La Guajira

P. 9



Termómetros registran temperaturas hasta de 40 grados en La Guajira

P. 9

JIMMY

GOBERNADOR

LO HAREMOS BIEN

Sigue nuestra campaña en redes:

#JimmyBoscan - #LoHaremosBien



Oráculos

Los olvidos de 'Medio...P'

Al famoso 'Medio' lo vieron en Sahagún, en un buen restaurante, fumando Marlboro y pidiendo la dirección de la casa 'la pega pega'. ¿Quiere quedarse? Eso dicen sus amigos. El hombre fue con una misión: Buscar ayuda con el gran 'Ñoño' para salvar la campaña. A 'Medio' se le olvidó que a Odebrecht ya no le suenan los porros, ni le fascina el olor a la política. Llegó a la 'tapia' y no pudo entrar.

Ira santa de los concejales

¡Huy, los concejales se quieren hacer sentir! ¿Por qué? Le enviaron una carta dura al alcalde, ¿Dijo alcalde? Bueno al secretario de Gobierno, en donde reclaman por las obras que realizan en el despacho. No les consultaron. Muchos están afectados por una fuerte gripe. No hay condiciones de seguridad. Los visitantes y los empleados están en peligro. El pastor Cristian Bermúdez, presidente del Cabildo, está furioso.

'La silla milagrosa'

A los pacientes que llegan a la urgencia del hospital de Fonseca con dolores los canalizan con una destroza, los meten a la ambulancia, y listo, pa' San Juan. A unos con dolores menos fuertes los sientan en 'la silla milagrosa'. ¿Cuál es esa? Solo colocan diclofenaco e ibuprofeno. Los dejan una hora esperando y el paciente se va por aburrido y el dolor desaparece. ¡No puede ser!

Gota caliente en Urumita

"Soy abogada y conozco la ley". Rosa María Díaz Garzón fue contundente en su defensa. "No estoy en doble militancia". La candidata a la Alcaldía de Urumita se defendió, esgrimió pruebas contundentes y pidió al Partido Conservador revisar los archivos para que encuentren las renunciaciones presentadas el año anterior. ¿Y la certificación? Está errada, equivocada o puede ser falsa, recaló la abogada que quiere ser alcalde.



Las comunas de Riohacha, los corregimientos y muchos más sectores quieren a Jose Durán como su alcalde.

¡Jose Durán es la esperanza... "el que va a ganar"!

Así lo han manifestado los habitantes y líderes durante las extraordinarias tomas en las comunas, los corregimientos y muchos más sectores que quieren a Jose Durán como su alcalde, para que gobierne sin improvisaciones, eche pa'

lante al Distrito y para que no se repita la caótica situación que ha vivido Riohacha en los últimos cuatro años. "¡Lo necesitamos para arreglar el desastre que hay en Riohacha, por eso Jose Durán es el que va a ganar!", lo dice la gente.

El 10 de enero de 2024 se hará la elección
De 13 aspirantes a personero, solo 4 pasaron pruebas de conocimiento y competencias laborales

De 13 aspirantes a ocupar el cargo de personero del Distrito de Riohacha, solo cuatro lograron pasar las pruebas de conocimiento y competencias laborales que aplicó la Universidad del Atlántico. Yeison Deluque, actual personero, logró el mayor puntaje, seguido de Leibniz Camargo, Arturo Enrique Cujía y Nicolás Julio González. Los resultados de las pruebas se hicieron llegar a la mesa directiva del Concejo distrital de Riohacha.

En el citado documento se indica que se habilita el Acceso a los cuadernillos de las pruebas realizadas el día 31 de agosto de 2023, en el horario de 2:30 pm - 5:00 pm; en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, en la sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia-Atlántico, en las oficinas de la Vice-rectoría de Extensión y Proyección Social, Bloque C, Piso 6. El aspirante solo podrá acceder a las pruebas por él aplicadas, sin que pueda

conocer las pruebas y hojas de respuestas de otros aspirantes. Se indica que las reclamaciones se realizarán en los términos del numeral 7 del artículo 1 de la convocatoria. Remitir al correo extensionconsultoria@mail.uniatlantico.edu.co. En el asunto enunciar "reclamación", seguido del nombre y número de documento de identidad del aspirante. La reclamación deberá adjuntarse en formato PDF. La prueba realizada hace parte de la convocatoria pública del Concejo de Riohacha, para proveer el cargo de personero para el periodo del 1 de marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028. De acuerdo con el cronograma establecido, el paso siguiente tiene que ver con el estudio de las hojas de vida, luego se entrega el listado definitivo al Concejo para que se proceda con la entrevista y la designación prevista para el próximo 10 de enero de 2024. Cabe destacar que la ley 1551 de 2002 y el decreto 2485 de 2014, indica que se designará al primero de la lista de elegibles.



Yeison Deluque, actual personero, logró el mayor puntaje, seguido de Leibniz Camargo, Arturo Cujía y Nicolás González.

Es la carta de navegación de los actores viales
Por unanimidad, Asamblea departamental aprueba el Plan Local de Seguridad Vial para La Guajira

En el desarrollo de sus sesiones extraordinarias, los diputados de La Guajira aprobaron la ordenanza 563 mediante el cual se faculta a la Gobernación la adopción del Plan Local de Seguridad Vial del departamento de La Guajira. La ordenanza fue presentada por la gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches Cortina, a través del Departamento de Tránsito y Transporte. Es de resaltar que el Plan Local de Seguridad Vial es un instrumento de planeación de la citada seguridad, que involucra los aspectos técnicos e integrales de la movilidad de los distintos actores viales y de los diferentes factores que tienen incidencia en la protección de la vida, que tiene como principal objetivo establecer

las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial en La Guajira. Asimismo, la formulación del PLSV tiene el propósito de plantear las estrategias que se requieren en La Guajira para atender los principales ejes en materia de seguridad vial e infracción. A partir de un diagnóstico sobre la movilidad y la seguridad vial, dónde se analizan los índices de siniestralidad vial e identifican puntos críticos viales y los actores viales más vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas) para determinar acciones dirigidas a mitigar la afectación por la siniestralidad que pueden incluir señalización, mejoramientos en infraestructura vial, capacitaciones, etc, con el acompañamiento de autoridades

de tránsito locales, además de acciones que impliquen compromisos colectivos en torno a la seguridad vial. "Hoy recibimos con beneplácito la aprobación por unanimidad de la Duma de La Guajira, de este plan que es la carta de navegación que orienta el actuar de los distintos actores viales y de las instituciones, de acuerdo con las necesidades, características, dinámicas y condiciones particulares de cada uno de los territorios, determinando acciones concretas y puntuales que resuelvan los problemas identificados, en un entorno cercano y más próximo a los ciudadanos, por lo que su construcción participativa, sin lugar a dudas, otorga mayores niveles de concertación, legitimidad y sostenibilidad", indicó Mi-



El Plan Local de Seguridad Vial involucra los aspectos técnicos e integrales de la movilidad de los distintos actores viales. guel Ángel Choles Murillo, director del Departamento de Tránsito y Transporte de La Guajira, durante su intervención en sesión plenaria de la Asamblea departamental. De acuerdo con el director de la Datt Guajira, con la aprobación de este plan se establecen las bases para el desarrollo de la movili-

dad y la seguridad vial de La Guajira, en corto, mediano y largo plazo, con lo que la Gobernación de La Guajira busca impulsar acciones que promuevan servicios de transporte seguro en todo el territorio del Departamento, priorizando en la infraestructura de calidad y las necesidades de las zonas de mayor afectación.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos			
Luis Lobo	El personero	Prórroga	El silencio
Luis es Luis, siempre genera polémica por sus pensamientos sobre el quehacer político en La Guajira. En varias declaraciones ha puesto en el tapete su preocupación sobre la candidatura de Wilder Navarro a la Gobernación por el Pacto Histórico. Dice Luis que es sano analizar el tema, pero está concentrado en su campaña a la Asamblea porque su objetivo es lograr una curul en la duma departamental.	El personero de Riohacha, Yeison Deluque, logró el mayor puntaje en las pruebas de conocimiento y de competencias para proveer el cargo para el periodo 2024-2028. Su puntaje está por encima de 86, esperando la entrevista. La designación será el diez de enero de 2024 y les corresponderá a los nuevos concejales. Por el momento, el abogado sigue trabajando, esperando la fecha de la entrevista.	Los concejales de Riohacha seguirán trabajando unos días más. A través de la proposición 053 se prorrogó por cinco días las sesiones del mes de agosto. El proponente, Roger Medina Arrieta, argumentó que actualmente se encuentran en estudio varios proyectos de acuerdo presentados por el Gobierno distrital y no cuentan con el tiempo suficiente para darle sus dos debates respectivos. Señores, a trabajar.	El silencio del candidato Wilder Navarro a la Gobernación de La Guajira es lo que preocupa a las bases del Pacto Histórico. Los militantes de los sectores alternativos no están sintiendo la campaña de Wilder, quien reitera que sigue con sus aspiraciones. Se sabe que reuniones van y vienen analizando lo que está pasando. Por el momento, Wilder se mantiene y espera recibir todo el apoyo de su partido.

MinComercio dice que se debe llegar a un equilibrio

Senado de la República pidió claridad al Gobierno de Gustavo Petro sobre TLC con Estados Unidos

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos será revisado, pero no renegociado, esta fue la respuesta que dio el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, luego de que varios integrantes de la Comisión Sexta del Senado expresaron su inquietud frente a un pronunciamiento en tal sentido hecho recientemente por el presidente de la República, Gustavo Petro.

El senador Gustavo Echeverri, del Partido En Marcha de la coalición de la Alianza Verde, puso el tema en discusión: “Usted sabe que eso tampoco es tan sencillo. Usted ha ha-

blado varias veces sobre un concepto que es básico en el comercio internacional, que es la seguridad jurídica y ha hablado de la importancia fundamental de la inversión extranjera en Colombia, entonces tampoco se puede ir soltando al aire una versión según la cual se va a revisar el Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y con otros países, sin más”, subrayó.

En el mismo sentido se pronunció el senador Carlos Guevara del Partido Mira, “Se ha anunciado un proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Señor ministro, ayúdenos a darle

alcance a esta decisión del Gobierno”, sostuvo.

En el curso del debate de control político el ministro de Comercio, Industria y Turismo, respondió: “Estamos haciendo la revisión dentro de los mecanismos del Tratado de Libre Comercio porque tenemos que llegar a equilibrios. En los capítulos de inversión, de mercancías, de propiedad intelectual, en cada uno de los puntos del Tratado estamos haciendo las reuniones con los norteamericanos porque después de 10 o 12 años de estar en un tratado vigente, pues hay que analizar sus resultados y buscar los equilibrios”, aclaró.



El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, dijo que el TLC será revisado, pero no renegociado.

Para atender propuesta del Gobierno

Cámara de Representantes presentaría nuevo texto de la reforma a la salud bajo acuerdo nacional

La Cámara de Representantes presentó una proposición de Julia Miranda, del Nuevo Liberalismo, para crear una subcomisión integrada por todos los partidos con el fin de discutir el texto de la reforma y construir un consenso nacional alrededor de la iniciativa.

En la propuesta firmada por la representante del Nuevo Liberalismo se lee: “Con la intención de atender a la propuesta del señor presidente Gustavo Petro, de construir un acuerdo nacional, de manera respetuosa presentamos proposi-

ción para la creación de una subcomisión integrada por todos los partidos que conforman la Cámara de Representante, la cual tendrá como finalidad la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados; donde se garantizaron los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como lo es la reforma al sistema de



La finalidad será la concertación de un texto.

salud”.

Agrega la representante que: “Hemos buscado presentar esta preparación, esta proposición que fue aceptada por unanimidad aquí en la Cámara de Representantes en la plenaria, en la cual solicitamos la creación de una subcomisión en la que participen todos los partidos políticos para llegar a un acuerdo sobre el texto de la reforma a la salud. Pensamos que es muy importante esta reforma, que el país la necesita y que se la construimos todos, como está llamando el presidente

a hacerlo, con un consenso lograremos algo muy bueno para Colombia”.

Señaló por su parte Katherine Miranda de la Alianza Verde, que el Congreso de la República votó de manera unánime esta proposición con el objetivo que sea la reforma a la salud y que el texto fue el primer ejemplo de este gran acuerdo nacional, “entonces esta subcomisión lo que busca realmente es que miembros de todos los partidos políticos” se sienten a revisar el texto, que llegue a unos consensos y posteriormente se presente ante la plenaria de la Cámara.

La representante de Cambio Radical, Carolina Arbeláez, aseguró que a su partido le preocupa lo regresiva que resulta ser la reforma a la salud.

Dian sigue a paso lento mientras los evasores continúan eludiendo al fisco

“No existe certeza de que en 2024 la lucha contra la evasión pueda aportar los cerca de \$10 billones que se propone la Dian”, advirtió al director de esa entidad, Luis Carlos Reyes, la representante a la Cámara de la U, Saray Robayo Bechara.

Durante el debate de control político en la Comisión Tercera de la Cámara, la

congresista afirmó que desde la aprobación de la Reforma Tributaria, finalizando 2022, la Dian cuenta con las herramientas que pidió para solucionar la pérdida de \$80 billones por evasión en el país, sin que hasta ahora se vean resultados eficaces y contundentes para combatir ese flagelo.

Según Robayo Bechara, las acciones aún no son

muy claras y aún estamos hablando de una quimera sobre la que no se puede construir el país y se necesita realizar un verdadero trabajo decidido para hacer frente a la evasión.

Si bien, el tema central del debate se centró en la lucha contra la evasión, Saray Robayo Bechara pidió al director de la Dian activar más estrategias para pre-

venir el contrabando, especialmente, el del tabaco, ya que en la región Caribe las cifras están por encima del 60% e incluso en Sucre, alcanza el 90%. La legisladora alertó que este no es un tema menor porque está relacionado con rentas criminales que ponen en riesgo la seguridad de los tenderos y que limitan la efectividad de las medidas que desde el Congreso y el Gobierno se adelantan para desincentivar el consumo de tabaco.

Robayo hizo énfasis en que la modernización no

puede demorar la ejecución de correctivos por decisiones de la dirección de la Dian. “Es fundamental que se agilice la modernización de la entidad que está a más de la mitad de ejecución y cambiarlo afectaría la crucial lucha contra la evasión”, subrayó.

Finalmente, dijo que la acción de la Dian debe ser proactiva, que se debe proyectar con responsabilidad porque el país necesita certezas y no solamente discursos quiméricos que podrían crear falsas expectativas.

Ambos elementos requieren un cambio constante

Tránsfugas y pañales



A través de un voto libre e informado, los ciudadanos pueden contribuir a cambiar el panorama social.

Por Misael Arturo Velásquez Granadillo



A los que cambian de bando político se les conoce popularmente en Colombia como camaleones, voltearepas, sabaleados, lentejos, o tránsfugas, según una jerga más especializada.

Se trata de personas que no les pica ni coquito en venderse al mejor postor sin importar que ello contraría escandalosamente las ideas en las que decían creer.

El dinero y las posiciones de poder son el móvil de estas maromas políticas que, por su naturaleza mezquina, siempre terminan afectando a la ciudadanía.

Este oportunismo político sin razones ni argumentos se orienta, en efecto, hacia los vientos de los buenos cargos y tiene como protagonistas a personas para las cuales la ideología y los principios no cuentan en absoluto.

En pocas palabras, lo que importa son los votos amañados y las prebendas comprometidas y no las ideas propuestas o los programas y obras necesarios para sus comunidades.

Por eso las elecciones son el escenario predilecto de los voltearepas. Allí actúan a sus anchas panzas buscando, cómo no, el rédito personal. Piensan exclusivamente en sí mismos y en sus conveniencias. Su estandarte es la falta de escrúpulos, la desvergüenza y el descaro, aunque se cui-

dan de revelar sus verdaderas motivaciones. Disfrazan el interés particular de interés general.

Y por supuesto que en este endiablado cambalache de votos por plata, puestos y contratos, lo que menos interesa son las necesidades de la gente. El voltearepas o lentejo, se despacha con la cuchara grande y el que venga atrás, que arree.

El antídoto más eficaz contra estas tropelías es el voto libre e informado de los ciudadanos. De ese modo pueden contribuir a cambiar un panorama social poco alentador. Como decía George Bernard Shaw: “los políticos y los pañales se han de cambiar a menudo y por los mismos motivos”.

Esta frase de George Bernard Shaw nos invita a reflexionar sobre la necesidad de cambiar y renovar constantemente tanto a los políticos como a los pañales. Ambos elementos requieren



Los tránsfugas políticos son una plaga que socava los cimientos de la democracia.

un cambio constante para mantener la higiene y la salud de la sociedad.

En esas circunstancias, la ciudadanía debe darle un portazo en la cara a este espécimen tan dañino para la democracia, llámese buñuelos, camaleón, voltearepas, sabaleado, lentejo, o tránsfuga, para que afine y se organice.

Los tránsfugas políticos

son una plaga que socava los cimientos de la democracia. Su falta de compromiso con las ideas y principios, alimentada por la búsqueda de dinero y poder, se traduce en una traición a la confianza de los ciudadanos.

Sin embargo, la solución a esta problemática no recae únicamente en la responsabilidad de los políticos. La ciudadanía también

tiene un papel fundamental en erradicar este fenómeno. A través de un voto libre e informado, los ciudadanos pueden contribuir a cambiar el panorama social y promover la integridad en la política.

San Agustín, el patrono de mi tierra, Fonseca, resaltaba la importancia de la responsabilidad individual y colectiva. Él consideraba que cada persona tiene un papel fundamental en la construcción de una sociedad justa y armoniosa. Los líderes políticos pueden impulsar esta idea promoviendo una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, fomentando el respeto por los derechos humanos y la promoción de la paz. Además, es vital que los líderes políticos sean ejemplos de integridad y transparencia en su gestión, promoviendo la rendición de cuentas y combatiendo la corrupción.

La democracia merece representantes comprometidos con el bienestar común, capaces de superar las tentaciones del poder y el dinero fácil. La responsabilidad de erradicar esta práctica recae tanto en los políticos como en la ciudadanía, a través de un voto consciente y una demanda constante de integridad en la política.

Es necesario que la sociedad exija transparencia, coherencia y cohesión ideológica a sus representantes políticos. El voto castigo, el rechazo a los tránsfugas y la participación activa de la ciudadanía, son herramientas poderosas para frenar esta práctica destructiva.



La democracia merece representantes comprometidos con el bienestar común.

Por Harol José
Pavajeau Ovalle



Para abordar el tema de la participación de la mujer en política, es importante mencionar algunos datos recientes, recogidos por el Barómetro Global de Corrupción para América Latina y el Caribe elaborado por Transparencia Internacional (2019), respaldan que la corrupción afecta de manera desproporcionada a las mujeres. Sin embargo, históricamente, existen pocos datos sobre cómo la corrupción les afecta.

En un análisis realizado por el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (Alac) de Transparencia por Colombia, se pudo conocer que 71% de los reportes de casos de posible corrupción, fueron realizados por personas del género masculino, mientras que 29% restante fueron remitidos por mujeres. En síntesis, Las mujeres toleran en menor medida la corrupción que los hombres, pero a diferencia de lo que se señala en algunos estudios, esto no se debe a características innatas en ellas, sino a otros factores relacionados con la socialización de los roles de género, y específicamente a diferencias de género en la actitud hacia el riesgo.

La promoción del liderazgo y participación política de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad. El liderazgo y participación de las mujeres es un asunto importante para el fortalecimiento de la democracia como un sistema político y socialmente incluyente, fundamental para representar a toda la ciudadanía y generar beneficios para toda la sociedad.

Es importante reconocer que en Colombia, en la función pública se observan avances importantes, persisten brechas con relación a la participación de las mujeres en cargos de elección popular. Para el 2019, en la administración pública el 47% de los cargos directivos estaban ocupados por mujeres. Sin embargo, cabe señalar que en los últimos 20 años la participación de mujeres en el Congreso ha aumentado únicamente en 7,5 puntos porcentuales, al pasar de 12,2% en 1998 a 19,7% en 2018. Actualmente, en la Cámara de Representantes, de los 171 escaños, únicamente 32 son ocupados por mujeres (18,7%) y en el Senado de las 108 curules, sólo 23 son ocupadas por mujeres (21,3%). A nivel territorial, en las recientes elecciones locales se eligieron sólo el 6% de mujeres gobernadoras y el 12% de alcaldesas.

El Estado colombiano cuenta con el siguiente marco normativo:

El artículo 43 constitucio-



Cielo, sin herir susceptibilidades, es una de las mejores cartas entre los diferentes candidatos, con méritos suficientes.

Es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad

Participación e importancia de la mujer en política



Cielo, durante muchos años ha realizado gestiones para Villanueva, hoy muchas de ellas cristalizadas en obras.

nal señala la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El artículo 13 señala el deber del Estado de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adopten medidas a favor de los grupos discriminados o marginados.

Así mismo la Ley 581 de 2000 y la Ley 1475 de 2011 establecen medidas explícitas para promover una mayor participación de las mujeres colombianas en los espacios de toma de decisiones políticas, la primera en los cargos de designación y la segunda en los de elección popular.

Para el caso de nuestro municipio Villanueva, La Guajira, es importante destacar la participación de una mujer como Cielo Mar Peñaloza de Lacouture en el panorama electoral para las aspiraciones a ocupar el primer cargo en el municipio mediante elección popular, siendo Cielo, sin herir susceptibilidades, una de las mejores cartas entre los diferentes candidatos, la única mujer en el tarjetón, con méritos suficientes, con capacidad de servicio y experiencia, lo cual es fácil comprobar, sin antes haber ocupado cargo alguno por elección popular.

¿Quién es Cielo Mar Peñaloza? Es una mujer luchadora, se inició como em-

pleada del Banco de Bogotá en Villanueva, hija de un ser totalmente inmaculado, Nicida Ovalle Aponte, más conocida como 'Chía', una maestra de profesión, como decían antes a los educadores. 'Chía', una madre humilde, quien con su trabajo de maestra y posteriormente de costurera, levantó con orgullo a sus cuatro hijas: Cielo, Silvia Milena (qepd), Flor y María Estela 'Orieta' Peñaloza Ovalle. Posteriormente Cielo se casó con Jaime Enrique Lacouture Lacouture, hijo de padres humildes y laboriosos, que hicieron historia en Villanueva.

Es importante mencionar el desempeño de sus hijos, María Rosa, esposa de José Lucas Meza Orozco, ingeniero civil, reconocido y empresario exitoso de la construcción en Barranquilla; María Lourdes, quien se desempeña en Findeter como jefe Senior Intermediación, experta en proyectos de desarrollo, sostenibilidad, financiación de crédito de infraestructura y ventas en la Banca Internacional; y Vicky, esposa de Pedro Segrera Jr., también empresario, hijo de un empresario barranquillero, gerente de la Organización Radial Olímpica; Y qué decir de Jaime Luis, quien desde muy joven incursiona en la política de manera exitosa,

logra desempeñar con lujo de detalles cargos importantes en el sector público, desde donde ha generado muchísimas oportunidades laborales, especialmente a jóvenes de primer empleo; así como también gestiones a nivel nacional que permitieron traer y cristalizar millonarias obras de infraestructura a nuestro municipio en las últimas décadas en las diferentes administraciones municipales de Villanueva.

Cielo, durante muchos años ha realizado gestiones para Villanueva, hoy muchas de ellas cristalizadas en obras, siempre mostrándose como una figura cercana a la gente, con ese compromiso social, dando oportunidades laborales a muchos jóvenes. Además, conoce palmo a palmo las necesidades más sentidas de nuestra comunidad, por lo cual estamos seguros encontrará soluciones efectivas para las diferentes problemáticas que aquejan a la población de nuestro municipio, asimismo, es una persona carismática, sensible a los problemas sociales, con empatía a todas las personas que conforman los diferentes sectores del tejido social de nuestra amada Villanueva.

En resumen, Cielo es una persona dispuesta a escuchar a la población no solo en campaña, sino durante todo el recorrido de su vida pública y privada al servicio de su querido terruño; por último, recordar que en el pasado, junto a su familia han sido generadores de empleo y oportunidades para los villanueveros a través de empresas familiares; en el campo de la industria y comercialización de la cerveza, montaron la distribución de Cerveza Águila para el sur de La Guajira en Villanueva, además montó una empresa de papelería Universal en la mina.

En adelante y por motivos de la ola de violencia y secuestros, esta familia tuvo que salir de Villanueva y asentarse en Barranquilla, donde incursiona en

el sector de la construcción y de la papelería. Con esto se demuestra que la familia Lacouture Peñaloza ha tenido una fortaleza en el tema de generación de empleo, lo cual debe ser orgullo para nosotros los villanueveros.

También es importante hacer referencia de las gestiones de Cielo en las últimas administraciones municipales en Villanueva, como por ejemplo ante Asodamas, con la Fundación Éxito, con Davivienda, donde se construyó con la Alcaldía, en alianza con el Banco Davivienda, la Ludoteca Cultivarte, la primera en todo el departamento de La Guajira, un espacio en el que se ofrecen espacios lúdicos para los niños de 6 a 16 años, como primera Dama del municipio de Villanueva para el periodo 2016-2019; en fin, fueron muchas las labores sociales con las comunidades más vulnerables, especialmente con la población discapacitada.

Por todo lo dicho observamos y podemos concluir, que Cielo Mar Peñaloza de Lacouture es una mujer emprendedora, exitosa, ejemplo de tesón familiar, lo ha demostrado a lo largo de su vida pública y privada, mostrando ese don de servicio a la comunidad, experiencia y compromiso para con su pueblo, lo que la hace meritoria para alcanzar la primera magistratura municipal de su querido Villanueva, por su carisma y apego a la gente.

Personas con estas cualidades y calidades son las que necesitamos para gerenciar la Alcaldía municipal. Por eso confiamos en Cielo, no llega a improvisar, tiene los méritos suficientes para garantizar que Villanueva vuelva a ser la de otrora, destino turístico y folclórico, despensa agrícola y pecuaria del toda La Guajira.

Reflexión Divina: Dice la Biblia, "El Cielo es un lugar real donde los hijos de Dios vivirán un día. De hecho, el Cielo es la morada de Dios y sus ángeles". Juan 14:1-3 dice que: "Jesús está en el Cielo preparando un lugar donde nosotros podamos vivir. En el Cielo estarán los salvados por Dios; también está escrito en el libro sagrado, en Isaías 65:21: "Más importante aún, Dios estará en el Cielo".



De estar gobernados por una clase política sin poder real, habitamos una democracia delgada, con un peso político ligero.

Habituamos una democracia delgada

Sociedad posdemocrática y ciudadanía light

Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com



El continuo abordaje del ensayista Gilles Lipovetsky, navegaré por las páginas de su libro *De la Ligereza* (2013), para exponer algunas notas sobre la sociedad posdemocrática. Plantea el autor la tesis de que en la hipermodernidad vivimos en democracias vaciadas de todo compromiso civil y de toda fe en grandes proyectos colectivos. La civilización de lo ligero no reconoce deberes cívicos ni obligaciones sociales superiores. El orden colectivo no goza de buena imagen.

Y entonces, a partir de esa premisa expone la forma como el desencanto de lo político ha menguado la moral ciudadana, reduciendo la confianza a una expresión infinitesimal. Una expresión individualista, en la cual, el yo predomina como el derecho a vivir como se desee, que gesta a su vez la posición enferma de una ciudadanía light, desprovista de obligaciones con los demás y con los bienes supremos.

Por otra parte, hoy, emerge con presencia gatural y crece en acomodo el ausentismo electoral, sobre todo en las capas más pobres y desinformadas de la sociedad. Pero no es un desinterés absoluto y voluntario;

más que una desidia por la política es una apatía ligera y superficial que reposa en la inercia del inconformismo y la incredulidad ciudadana. En parte, esta posición de quietud y responsabilidad cero está cimentada en identidades políticas ligeras. Los electores no son

afines a ningún partido y escasean la conciencia de clase y la pertenencia partidaria. Y en consecuencia, la confianza en la clase política se desmorona, al igual que los afectos ciudadanos a los otros poderes y a los medios de comunicación.

Lipovetsky nos muestra



Con el turbocapitalismo global se asienta la idea de que ya no es posible cambiar la sociedad.

la existencia de un marcado desengaño hacia las utopías que buscan la construcción de un mundo mejor. En segundo plano, reafirma cómo el triunfo de la economía de mercado es capaz de superar al control de los Estados. Además, nos vende el postulado de que con el turbocapitalismo global se asienta la idea de que ya no es posible cambiar la sociedad.

De estar gobernados por una clase política sin poder real, habitamos una democracia delgada, con un peso político ligero, pero dentro de un capitalismo de mercado obeso en el cual emergen sociedades posdemocráticas y democracias sin ciudadanos, que gestionan la deshumanización de los electores. Es claro, que vivimos en los tiempos de la

pospolítica sin compromisos ni participación. Es la era de una democracia sólida en sus formas, pero débil en sus actos e incapaz de sostener la emancipación de la razón ni de construir ideales movilizadores. Un estadio donde el valor del espíritu de las ideas, como lo afirmó Paul Valéry, ha cedido al valor del negocio, la diversión y el entretenimiento.

La idea prevaleciente en la hipermodernidad es: ¿Para qué sirven tantos razonamientos complicados? En el ahora de la inmediatez, todos quieren acceder a lo complejo sin esfuerzo y sin placer. El fin es, llegar a saber un poco de todo, pero de prisa, sin el sacrificio que prima en el pensamiento ligero y en la cultura de la pantalla, tan fragmentaria e irregular como nuestro destino. Como aporte suplementario de Gilles, es bueno destacar una frase que ha tomado fuerza en los últimos tiempos: “el universo digital puede llenar cabezas, pero no tiene el poder para ubicar esas cabezas en su sitio”.

Para finalizar, quisiera destacar tres frases interesantes del autor: (i) “La revolución de lo ligero avanza, pero nunca nos hace más felices”. (ii) “En el imperativo de la eficacia el consumo triunfa, pero el consumidor se frustra por los infinitos inalcanzables”, y (iii) “Ganamos en ligereza de acción, más no en ligereza interior; pues, domina la frivolidad”.



Las recientes declaraciones de la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, sobre la inconstitucionalidad del decreto de emergencia económica, social y ecológica (1085 de 2023) que declaró el presidente Gustavo Petro, deja un sinsabor en la comunidad porque muy posiblemente los recursos que se estarían invirtiendo en diferentes sectores como respuesta al cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 sufrirán su revés.

En concepto rendido

La Procuradora

ante la Corte Constitucional, la jefe del Ministerio Público señaló que el decreto analizado declara una emergencia con base en hechos que no son sobrevinientes y pueden ser atendidos por medio de los mecanismos ordinarios que existen en el ordenamiento jurídico.

La Procuradora General sostuvo que, si bien no se desconoce la gravedad de la crisis de acceso y cobertura de servicios básicos vitales en La Guajira, se trata de una problemática que res-

y muy seguramente será motivo de estudio para los magistrados de la Corte Constitucional que también debe pronunciarse sobre el citado decreto.

Mientras, se dirime tal situación desde el Gobierno nacional se tiene que seguir trabajando de la mano con el gobierno departamental y los territoriales para avanzar en el cumplimiento de la sentencia T 302 de 2017 que tiene como fin, garantizar los derechos fundamentales al agua potable, salud y seguridad alimentaria de los menores wayuú de los municipios de Uribia, Manaure, Uribia y el Distrito de Riohacha.

El objetivo es claro, proteger a los menores para evitar que sigan muriendo por desnutrición, razón suficiente para que las instituciones aúnen esfuerzos y remen todos hacia una misma dirección dejando a un lado los egos para la mejor toma de decisiones.

El tiempo pasa y ya el gobierno del presidente Gustavo Petro, cumplió un año mirando con otros ojos a La Guajira desde el mismo momento de su posesión, lo que sigue generando esperanzas.

Por Hernán Baquero Bracho



h1baquero@hotmail.com

Jairo Aguilar Deluque va a ser el nuevo gobernador de La Guajira; ganará las elecciones de manera amplia y contundente. Una vez gane, el próximo 29 de octubre, le tocará gobernar. Pero, ¿Qué es gobernar?

Gobernar es un arte que admite diversas definiciones, dependiendo desde el punto de vista que se mire, ya sea filosófico, sociológico, ético, político, religioso y con seguridad, otros conceptos; lo cierto es que lleva implícito el concepto de conducir y guiar a los gobernados para conseguir lo mejor para ellos, pues finalmente, el objeto del gobernante es el de saber interpretar los deseos colectivos; pero esto no tendría valor si no va acompañado

¿Qué es gobernar?

de lo más importante, como es, orientarlos, de suerte, que se consiga lo mejor para todos los gobernados y todos se sientan satisfechos.

A la comunidad le gusta sentir que al frente de sus destinos, los colectivos y también los individuales, haya alguien que ejerza debidamente el mando, aunque ese ejercicio contravenga, aparentemente, los sentimientos y convicciones, pero que a la larga, finalmente, convencen.

De acuerdo a la anterior reflexión, vale la pena pasar un vistazo por nuestros municipios y el mismo Departamento, para saber de verdad, cual es la realidad de esta premisa; vivimos en un departamento lleno de conflictos últimamente, de tipo político, pero también de tipo cultural, somos una de las regiones del país con más expresión multicultural; aquí vivimos los wayuú, los nativos de la

bían que enfrentarían localidades llenas de problemas heredados de muchos años, pero que ellos se ofrecieron para solucionar.

Entonces, ya con el sol a las espaldas, los actuales mandatarios, ¿Cuáles han sido las soluciones en cuanto a los servicios públicos? En todos los municipios guajiros tenemos dificultades con el suministro de agua apta para el consumo humano, el servicio de alcantarillado es deficiente, el aseo es de lo más malito que tenemos y de la energía ni se diga. Estos servicios se encuentran concesionados a empresas privadas, que, además de operadores, se convirtieron en contratistas de obras, dizque para optimizar los servicios, con el agravante de que ellos mismos son los interventores y no ha pasado nada, todos los días estamos peor y las administraciones poco o nada han hecho para solucionar tremendo problema, con excepción de muy pocas

Por Osvilder Pérez Ustate



osvilder.4@gmail.com

Bienvenidos a los tiempos del cambio, del desarrollo, del progreso, del empleo, de la Albania potencia de la vida; es el sentimiento que hoy embarga a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Albania con el nombre de Nera Robles; se siente en la zona urbana, en la zona rural; es una gran parte de la ciudadanía que ya está cansada de la falta

Bienvenidos a los tiempos del cambio

de fuentes de empleos, de unos servicios públicos deplorables, de muchas otras cosas más, es un pueblo que sueña con la transformación de ese atraso que nos atrapa por el progreso desde lo institucional, de la desidia gubernamental de un pueblo que sufre por una planeación colectiva comunidad-Alcaldía. Los acuerdos programáticos son testigos de la Albania del pensamiento personal a la Albania del pensamiento colectivo.

Es el momento de que en nuestro cielo pasen los nuba-

las asociaciones campesinas, no con unos afros, es con todos los concejos comunitarios afrodescendientes. No es con unos indígenas, es con todos los resguardos indígenas. No es con unas víctimas, es con todas las víctimas del conflicto armado; es elevando la calidad de vida con verdaderos proyectos, estrategias, iniciativas y políticas públicas para el saneamiento básico, la salud, la educación, la cultura, el deporte, la economía local y muchos más; es articulándolos con las políticas públicas, programas y proyectos del Gobierno nacional.

te por nuestra soberanía y seguridad alimentaria y porque de él, siempre hemos vivido: el sector agropecuario.

Es el momento de acabar con ese concepto escéptico de los que no creen: “Si se acaba la mina, se acaba Albania”. Es el momento de renacer el propósito inicial; el que se acuerda sabe que antes de la mina Albania vivía bien, hasta mejor; si los hacemos bien, Albania después de la mina vivirá bien hasta mejor. Esa es nuestra misión; no es trabajar con algunos campesinos por simpatía política, es trabajar con todas

Se busca mejorar su estado de vida en cuanto a la calidad de agua

Proyecto asistencia integral: AsanalaaiWaiin- Aliento de Vida llegó a comunidad wayuú de Manaure

La Fundación Mesiánica Yovel Bogotá, llegó hasta la comunidad indígena de El Pasito, La Raya, y ranchería El Huracán en la vía Riohacha a Mayapo, jurisdicción del municipio de Manaure donde atendieron a menores de cinco años a través de una brigada de salud integral.

La actividad se realizó durante tres días, donde además se logró consolidar el proyecto de asistencia Integral: “AsanalaaiWaiin- Aliento de Vida”.

El médico pediatra, Jorge Luis Brúgés, explicó que en el desarrollo de la actividad durante los tres días se atendieron más de 60 niños y niñas menores de 5 años y algunos de mayor edad, además de madres gestantes.

Los beneficiados de la jornada recibieron atención por pediatras, médico general, nutricionistas, ecologistas, educación en lactancia, así como actividades lúdicas y de diversión.

También se entregaron mercados, desparasitantes, medicamentos y complementos nutricionales como el Frebini.

Expresó el médico, que se desparasitaron los perros y se recogieron botellas y plásticos.

Para la realización de la brigada integral de salud, se contó con el permiso y colaboración del líder de la comunidad Wayuú: Jairo Uriana y de las profesoras: Angélica Robert y Nelvis Patricia Aguilar.

El representante de la Fundación Mesiánica Yovel, Pastor Raúl Rubio, los profesionales y colaboradores, agradecieron la posibilidad que se les brindó para hacer posible esa actividad de Servir y solidaridad con las familias de la Etnia Wayuú.

En ese mismo sentido, el médico Jorge Luis Brúgés, explicó que desde la fundación Mesiánica Yovel, desde hace varios años se encuentran cerca de esas comunidades, inicialmente con mercados y este fin de semana lograron llevar una brigada integral de salud.

“Se trató de ver principalmente a los niños y niñas menores de cinco años, las mujeres en embarazo, y también se llevó actividad de tipo comunal”, explicó.

Precisó, que se hizo mucho énfasis en la lactancia materna, en nutrición y el diagnóstico se hizo con fundamento en antropometría es decir se midió y talló a los niños para un análisis general de ellos.

“A pesar de que en La Guajira hay muchas situaciones de desnutrición encontramos algunos casos



Se hizo mucho énfasis en la lactancia materna, en nutrición y diagnóstico, y se midió y talló a los niños.



En desarrollo de la brigada se desparasitaron los perros y se recogieron botellas y plásticos.



Se hallaron lesiones en piel, y a las maternas se les hizo mucho énfasis en planificación y sobre la leche materna.



El médico Jorge Luis Brúgés expresó que el objetivo es trabajar de manera continua con las comunidades.

DESTACADO

El representante de la Fundación Mesiánica Yovel, Pastor Raúl Rubio, agradeció la posibilidad que se les brindó para hacer posible esa actividad de Servir y solidaridad con las familias Wayuú.

moderados no severas como en otras situaciones que se han presentado, pero lo más importante es tratar de prevenir”, dijo.

Agregó, que encontraron patologías como enfermedades de la piel, y a las maternas se les hizo mucho énfasis en la planificación y sobre la leche materna.

En ese mismo sentido, el médico Jorge Luis Brúgés, expresó que el objetivo es trabajar de manera continua con las comunidades, para lograr realmente in-

tervenir no solo desde el punto de vista de la salud sino en el pensamiento de las personas que están allí apoyados en los líderes de esos territorios.

“Nosotros los conocemos, respetamos sus costumbres, su cosmovisión, sus creencias, pero acercarnos más para que ellos puedan de alguna manera mejorar y ser autosuficiente”, dijo.

Puntualizó que no solo quieren llegar a través de las brigadas integrales de salud, sino también incidir para que mejoren su estado de vida en cuanto a la calidad de agua.

Precisó, que estarán apoyándolos para que puedan sacar adelante algunas iniciativas propias que manejan desde la pesca y la artesanía, para que así puedan mejorar su calidad de vida.

“Trabajamos en la parte ecológica para que siempre tengan toda su ranchería limpia, recogiendo todo el plástico para avanzar en el tema del reciclaje”, agregó.

Autoridades sugieren evitar el Sol de 10 a.m. a 4 de la tarde

Termómetros registran temperaturas hasta de 40 grados a la sombra en La Guajira

Nuevamente, el miércoles se registraron condiciones de temperaturas altas en el departamento de La Guajira, las más significativas hacia el sur del Departamento donde los termómetros alcanzaron niveles de 40°C a la sombra.

Según informó Meteogua-jira, el municipio con la mayor alteración de temperatura fue San Juan del César. En Riohacha se registró una temperatura de los 39°C, y la sensación térmica alcanzó niveles de 45°C. Las autoridades de salud hicieron un llamado a la ciudadanía a evitar posibles golpes de calor; no exponerse al Sol entre las 10 de la mañana y las 4 o 5 de la tarde, donde el astro rey emite niveles elevados de calor.

Otras recomendaciones

están dirigidas a los adultos mayores, a quien se le sugiere hidratarse permanentemente y bañarse cuando la sofocación es elevada. Igualmente para las personas hipertensas, mantenerse a la sombra, con buena hidratación y en sitios con mucha ventilación para evitar los llamados golpes de calor.

En algunos centros de salud del Departamento se reportan pacientes que han ido a consulta manifestando tener fuertes dolores de cabeza, debido al bochorno que se experimenta en gran parte de la costa Caribe.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), alertó que Colombia experimentará días calurosos durante los últimos días de



Según dijeron expertos, el municipio con la mayor alteración de temperatura fue San Juan del César.

agosto de 2023.

Esta condición climática obedece al paso de la onda tropical 'Madden and Julian' por el mar Caribe, la

cual provocaría altas temperaturas en varias regiones del país.

La Oficina de Alertas y Pronósticos del Ideam, in-

formó que esta onda tropical estaría relacionada con el tiempo seco que se ha presentado en los últimos días y que se espera continúe específicamente en el Caribe, la región Pacífica, Andina y la Amazonía, hasta el 1 de septiembre.

Así las cosas, el Ideam advirtió que las temperaturas oscilarán entre los 36 y hasta 38 grados en los próximos días.

“Por Centroamérica avanzan dos sistemas categorizados como huracanes que podrían jalonar la nubosidad en el Caribe colombiano hacia Norteamérica y, por ello, se espera que disminuyan las lluvias en Colombia”, indicó la mayor Diana Rueda, jefa de la Oficina de Alertas y Pronósticos.

Es un asentamiento de arboles verdes, tierra liviana y olor a hogar

Pir Pir, una comunidad de puertas abiertas, en el kilómetro 34, vía a Puerto Bolívar

En Pir Pir reciben con amor y agasajan a cada uno de los visitantes que llegan. La comida, el baile y la artesanía acompañan las atenciones que reciben quienes tienen la oportunidad de visitar este territorio. Bienvenidos a Pir Pir, la comunidad de los Pacheco.

María Eugenia Pacheco, autoridad de la comunidad, de pie, frente a las hectáreas de tierra que conforman Pir Pir, cuenta de un hecho que hace únicos y caracteriza a quienes habitan ese territorio: “Aquí encuentran atención y bienvenida. Somos una comunidad feliz de que nos visiten para que vean lo que hemos hecho, lo que queremos progresar, que compren nuestras artesanías. Lo que nos hace diferentes es eso, la atención. Soy una persona muy aten-



María Eugenia Pacheco, autoridad de la comunidad.

ta con la gente que entra a mi comunidad, los atiendo en lo que yo pueda y, si continúan llegando, se convierten en familia”.

En Pir Pir, una comunidad de arboles verdes, tie-

rra liviana y olor a hogar, con el objetivo de hacer el paisaje más bello para quienes los visitan, decoran los espacios con florecitas, sí, con flores naranjas y moradas en materas y en el jardín de la casa principal. Tienen, además, un significado y uso que va más allá: “Esa florecita representa que nosotros amamos la naturaleza. Las replicamos en las artesanías, tejiéndolas, haciéndolas. Las traemos del pueblo a la comunidad para que se vea bonita, y no sean solamente los árboles sino las flores las que decoran este espacio”, afirma María Eugenia.

Para llegar a esta comunidad, donde todos son bienvenidos, se cruza a mano derecha en el kilómetro 32 o 34, vía Puerto Bolívar. La autoridad da indicaciones

para quienes quieran visitarla: “Nada más nos tienen que llamar, principalmente a mí que soy la autoridad y les dejo el portón abierto para que puedan entrar y visitarnos. Aquí estamos a la orden, a la hora que quieran aceptamos su visita”.

José Pacheco Epinayu, profesor y miembro de la comunidad, cuenta un poco de la historia, de cómo Pir Pir llegó a sus manos, o ellos a las manos de Pir Pir: “Mis abuelos llegaron a estas tierras procedentes de la Alta Guajira y se radicaron aquí. A partir de ahí nacieron los hijos de mis abuelitos, así como hoy nacen los nuestros y serán los futuros dueños el día de mañana. Mi papá obtuvo la tierra como hermano mayor y aquí estamos, siguiendo ese hilo. Optamos por quedarnos

porque las tierras las heredamos como hijos del señor Darío”.

Las 79 familias que habitan Pir Pir viven unidas y trabajan para su comunidad. Allí hay docentes, artesanos, trabajadores por la cultura y por los animales: “Los hijos somos los que estamos acá. Vivimos armónicamente. Velamos por estar juntos, por vivir tranquilos y buscamos la unión y el beneficio colectivo”, afirma José. Y por ese beneficio colectivo que menciona el docente y heredero de esta comunidad, trabajaron en proyectos, con Cerrejón, en infraestructura para soluciones de agua, proyectos de generación de ingresos y de fortalecimiento cultural.

En Pir Pir sueñan con el desarrollo de la comunidad, con tener todo lo que necesitan. Sueñan con dejar un gran legado a sus hijos y que ellos vean todo lo que sus antepasados hicieron por sus usos y costumbres, que sigan siendo lo que su linaje es hoy, una comunidad de puertas abiertas.

Icbf ha llevado agua potable a más de 54.000 niños y niñas en La Guajira

Ante la grave crisis que padecen las niñas y niños wayuú, a causa de la desnutrición, la directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, ordenó el suministro de manera transitoria de agua potable en los servicios de Primera Infancia que a la fecha ha beneficiado a 54.942 niños y niñas de los municipios de Albania, Maicao, Man-aure, Uribia y Riohacha.

“Entregamos instrucciones para la entrega de

agua potable, especialmente para las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) en La Guajira. En poco tiempo la reinversión de los recursos no ejecutados se verá reflejada en la adquisición de agua potable y aumentará progresivamente la distribución en más unidades de servicio donde se atiende a la primera infancia”, sostuvo la directora General del Icbf.

La entrega provisional de agua potable está concebida como una estrategia

y solución inmediata para conjurar la actual crisis de desnutrición en los cuatro municipios de La Guajira, priorizados por la sentencia de la Corte Constitucional T-302 de 2017. Su distribución se ha entregado a más de 1.200 comunidades indígenas con un reporte parcial de 2'218.342 de litros distribuidos en esta región.

La directora general del Icbf aclaró que la responsabilidad de proveer el servicio público de agua potable

le corresponde en primer lugar al ámbito local, no obstante, ante la grave crisis en materia de disponibilidad, acceso, suficiencia y suministro de agua potable, es imperativo adoptar medidas urgentes para mitigar la gravísima situación que padece la población wayuú.

Finalmente, Astrid Cáceres recalcó que la ausencia de agua potable incide de manera decisiva en los problemas de desnutrición de la niñez wayuú.



Se han distribuido 2'218.342 de litros de agua.

Lucha contra trasteo, compra de votos y lavado de dinero en campañas

La Jagua del Pilar se la juega por la transparencia en las próximas elecciones del 29 de octubre

Candidatos, partidos y líderes se comprometieron en la lucha contra el trasteo de votos y rechazaron la compra de sufragios y el lavado de dinero en las campañas políticas, durante visita que realizaron a la Jagua del Pilar delegados de la Inspección y Vigilancia Electoral del CNE.

Manifestaron que La Jagua del Pilar, su gente y sus autoridades se la juegan por la transparencia en las elecciones del próximo 29 de octubre.

Carlos Javier Hoyos Pérez, asesor de Inspección y Vigilancia Electoral del CNE, manifestó que “a raíz de los últimos informes de

la MOE en relación a algunos focos de trashumancia electoral en La Jagua del Pilar, la intención es mostrarle a la ciudadanía que estamos haciendo presencia a través de los distintos tribunales de garantías electorales a nivel nacional”.

Aclaró que tras el cierre de la inscripción de cédulas “podremos detectar qué municipios de La Guajira se encuentran en riesgo de trashumancia”.

Añadió que “La Jagua del Pilar, dado que es un trashumante histórico, por las directrices del Consejo Nacional Electoral se hizo la visita con el fin de mantener



El CNE hizo la visita para dar un parte de tranquilidad al municipio y ciudadanía de que sí se está haciendo presencia.

a la ciudadanía informada y darle parte de tranquilidad de que sí estamos haciendo presencia y vamos a tratar de mitigar la trashumancia electoral no solo aquí, sino a nivel nacional”.

Hoyos Pérez recomendó “denunciar a través de los canales que tenemos establecidos en los tribunales, poner en conocimiento cualquier riesgo e irregularidad electoral que nos impida llevar la fiesta democrática del 29 de octubre, para que se diga en el futuro que se mitigó el riesgo y que fuimos capaces de adelantar un proceso electoral comprendido dentro de la norma y en paz”.

Se proporciona hábitat a diferentes comunidades

Inició rehabilitación del ecosistema forestal en las rondas hídricas de arroyos en Hatonuevo

Con 6.526 árboles inicia la reforestación de ecosistemas, los cuales contemplan siembra de plantaciones forestales de aproximadamente 0,50 a 1,5 metros de altura, susceptible a la sequía en zonas degradadas, interviniendo unos 5 hectáreas, incluyendo sistema de riego por goteo y/o microaspersión e hidrotenedores por c/u según sea la necesidad.

Además de un cerramiento tradicional para garantizar su seguridad y la sostenibilidad, se garantiza siendo adoptados por las comunidades aledañas.



Con más seis mil árboles se inicia la reforestación de ecosistemas para recuperación de zonas degradadas.

La selección de las especies se hizo en concertación con la comunidad y teniendo en cuenta la disponibilidad y el tipo de árbol. La Administración de Hatonuevo, demuestra una vez más que este es un gobierno comprometido con todos los sectores y en esta oportunidad le apunta al medio ambiente.

A través de este proyecto se busca mantener el equilibrio en el ecosistema, consiste en plantar nuevos árboles con diversos fines, tales como la restauración de áreas, la compensación por el uso de terrenos para

DESTACADO

Se busca mantener el equilibrio en el ecosistema, plantar nuevos árboles para la restauración de áreas, la compensación por el uso de terrenos para actividades humanas, la regeneración de bosques.

actividades humanas, la regeneración de bosques envejecidos y la recuperación de áreas afectadas por desastres naturales. Además, contribuye al mantenimiento del equilibrio del ecosistema y la biodiversidad, proporcionando hábitat a diferentes comunidades de seres.

En Mingueo se realizaron más de 600 consultas en Brigada Médica de Especialistas liderada por Gecelca

En alianza con la Fundación Alas para la Gente, el Hospital E.S.E. Santa Teresa de Jesús de Ávila y la Alcaldía de Dibulla, se desarrolló la Sexta Brigada de Salud en el corregimiento

de Mingueo, marcando una diferencia en la vida de la comunidad y las veredas cercanas a la Central Termoguajira.

Durante la jornada se realizaron más de 600 con-

sultas médicas en diversas especialidades como: medicina general, pediatría, otorrinolaringología, optometría, dermatología y psicología.

Los pacientes también tuvieron la oportunidad de recibir lentes oftalmológicos y los medicamentos necesarios para el manejo de las patologías diagnosticadas, todo de manera gratuita y accesible.

Gecelca cree en la importancia de brindar a la comunidad herramientas que promuevan una vida saludable y equilibrada. Es por ello que también brindaron formación especializada a través de talleres interactivos.

Expertos compartieron conocimientos en áreas clave como salud sexual y reproductiva, crianza amorosa, manejo del estrés y control de emociones.



Gecelca cree en la importancia de brindar a la comunidad herramientas que promuevan una vida saludable.

URT activa ruta de restitución para comunidades wayuú de La Guajira

En el marco del decreto 1085 de 2023, emitido por el presidente Gustavo Petro, en el que se declara Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira, el director general de la Unidad de Restitución de Tierras, Giovanni Yule, lideró un encuentro con quince comunidades wayuú que por interés propio solicitaron la gestión y la presencia



URT contempla ruta de atención para comunidades.

de la URT en la comunidad Walinay, territorio ancestral ubicado en el Distrito de Riohacha.

Acompañado por autoridades del Pueblo Wayuú, además de la directora territorial para el Cesar-La Guajira, Astrid Navarro, y el director de Asuntos Étnicos, Acxan Duque, el director de la Unidad de Restitución de Tierras, Giovanni Yule, socializó en la comunidad Walinay el alcance del Decreto Ley 4633 de 2011, en el que se contempla la ruta de atención colectiva para comunidades étnicas.

“En nombre de nuestros mayores y con respeto a su pueblo, avanzamos en la conversa que permita mecanismos para adelantar procesos de restitución de los derechos territoriales de las comunidades wayuú”, indicó Yule.

No habría claridad sobre la legitimidad de las decisiones adoptadas

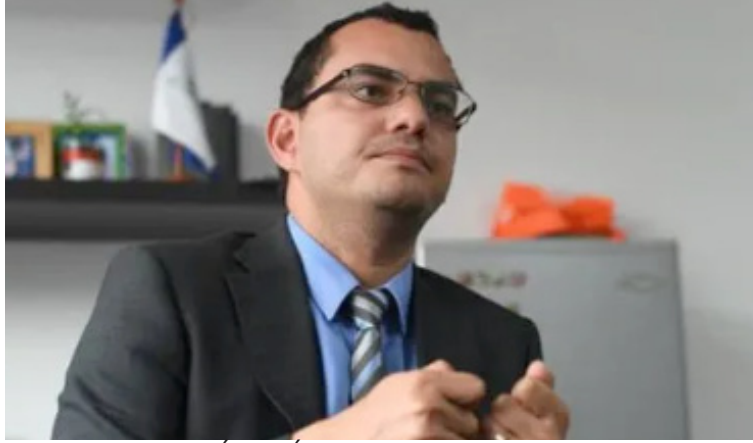
Procuraduría abrió investigación al expresidente de la SAE por presuntas irregularidades en modificación presupuestal

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una investigación disciplinaria contra el expresidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) S.A.S., Andrés Alberto Ávila Ávila (2020 – 2022), por las posibles irregularidades en la modificación del presupuesto del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado, Frisco, del que fungía como administrador.

El Ministerio Público

señaló que, al parecer, el directivo ordenó gastos de funcionamiento, avaló el pago de bonificaciones, autorizó el pago de indemnizaciones a directivos por cambio de gobierno, entre otras partidas que no estaban autorizadas para la vigencia 2022 ni por el Comité Técnico de Frisco, ni del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Así mismo, la entidad indicó que no habría claridad sobre la legitimidad de las decisiones adoptadas al in-



Andrés Alberto Ávila Ávila, expresidente de la SAE, quien es investigado por la Procuraduría General de la Nación.

terior de la SAE, debido a que los hechos que motivaron la solicitud del cambio del monto presupuestal autorizado no fueron hechos cumplidos, lo que puede configurar una falta disciplinaria.

Con esta investigación, el organismo de control busca verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; o si se ha actuado o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

Presionó a los miembros de las unidades militares

JEP imputa crímenes de guerra y lesa humanidad al general (r) Mario Montoya por ‘falsos positivos’

Por mentir sobre el número de bajas, encubrir casos de extralimitación del uso de la fuerza, presionar a los miembros de las unidades militares bajo su mando para obtener bajas “en combate”; emplear un lenguaje violento que exaltaba el derramamiento de sangre y ordenar que no se reportaran capturas por considerarlas resultados operacionales indeseados, la JEP imputó a título de autor de crímenes de guerra y de lesa humanidad al general (r) Mario Montoya Uribe.

La decisión, adoptada por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad, contra el excomandante del Ejército Nacional, se da por 130 asesinatos y desapariciones forzadas cometidos cuando el oficial fue comandante de la IV Brigada, con sede en Medellín, entre el 2002 y el 2003.

Por estos mismos crímenes fueron imputados los



General (r) Mario Montoya Uribe, imputado por la JEP.

tenientes coroneles (r) Julio Alberto Novoa Ruiz e Iván Darío Pineda Recuero, además de cuatro subtenientes, un teniente y un soldado regular, todos antiguos integrantes del Batallón de Infantería No. 4 ‘Jorge Eduardo Sánchez’ (Bajes) y retirados del Ejército Nacional.

La imputación del excomandante de la IV Brigada

y de los dos excomandantes del Bajes se sustenta, en parte en la presión que cada uno de ellos ejerció por bajas en combate. Una práctica que se replicó a lo largo de toda la cadena de mando militar, hasta constituir el punto de partida del patrón macrocriminal de asesinatos y desapariciones forzadas presentadas ilegítimamente como bajas en combate.

A través del quinto Auto de Determinación de Hechos y Conductas que se emite en el marco del Caso 03, que investiga ‘falsos positivos’, y el primero que se conoce del Subcaso Antioquia que priorizó el oriente de ese departamento, la JEP documentó que las unidades tácticas pertenecientes a la IV Brigada asesinaron y desaparecieron forzosamente a personas en 16 municipios, entre ellos San Carlos, San Rafael, Granada y Cocorná.

Así mismo, determinó

que el fenómeno criminal se inscribió en la política de la IV Brigada del conteo de cuerpos. Es decir, la imposición de las muertes en combate como único indicador de éxito militar.

Por ser máximos responsables, por su posición de liderazgo, y en su calidad de garantes de los derechos de las personas, la JEP llamó a reconocer responsabilidad al antiguo comandante la IV Brigada, quien después fue comandante del Ejército Nacional, general (r) Mario Montoya Uribe, así como a los dos antiguos comandantes del Batallón de Infantería No. 4 ‘Jorge Eduardo Sánchez’. Esos oficiales también contribuyeron a que esta práctica se arraigara, especialmente entre las tropas de esa unidad militar.

Según el auto de la Sala, esos oficiales, mediante la articulación de órdenes genéricas y, en algunos casos, implícitas, y de medidas de

diversa naturaleza, instigaron o indujeron a los ejecutores materiales, a pesar de no tener siempre contacto directo con ellos y encontrarse, por regla general, relativamente alejados del lugar de la perpetración.

En el caso del general (r) Montoya, la JEP lo llamó a reconocer responsabilidad a título de autor, al haber creado dolosamente, como garante institucional, un riesgo jurídicamente desaprobado para la población civil en la zona que operaba.

La Sala determinó que como comandante de la IV Brigada, Montoya: 1) mintió sobre la producción de bajas pertenecientes a las Farc-EP y se mostró dispuesto a encubrir posibles casos de extralimitación en el uso de la fuerza.

Un ejemplo que ilustra esta conducta, y que logró esclarecer la JEP, fue la presentación en rueda de prensa como guerrilleros del IX Frente de las Farc-EP a dos niñas y tres jóvenes civiles, que cayeron en una emboscada militar contra un vehículo que conducían dos paramilitares el 9 de marzo de 2002 en San Rafael.

En septiembre, Gobierno nacional presentará la nueva Política de Drogas 2023-2033, construida de mano con las comunidades

El viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Camilo Eduardo Umaña Hernández, anunció que en septiembre de este año el Gobierno del Cambio presentará la nueva Política de Drogas 2023 – 2033 ‘Sembrando vida desterramos el narcotráfico’, una estrategia que fue construida en conjunto con más de 2.700 líderes y lideresas sociales y 274 organizaciones del territorio nacional; y que está orientada hacia el cuidado de la vida, el medioambiente y la lucha frontal contra el narcotráfico.

Durante el espacio de diálogo con las comunidades sobre la construcción de



Aspecto de la socialización de la política de drogas entre las autoridades y las comunidades en el Putumayo.

la política de drogas, que se llevó a cabo en Puerto Asís, Putumayo, el viceministro Camilo Umaña y la directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas,

Gloria Miranda Espitia, socializaron con la comunidad el proceso de elaboración de esta política basada en los hitos y fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo,

llo, que buscan garantizar la justicia social y la equidad para el bienestar de la ciudadanía.

“Nos dimos a la tarea de elaborar una política de drogas que cumpliera con los estándares de un diálogo continuo con la comunidad internacional y un diálogo cercano con las comunidades. No queríamos la construcción de una política desterritorializada, desde los escritorios, dándoles la espalda a los problemas concretos de las comunidades; sino lo contrario, acudir a los territorios”, señaló Camilo Umaña.

Según explicó el viceministro, la nueva política de drogas se enfoca en dos di-

mensiones fundamentales de intervención en los territorios. La primera, conocida como ‘asfixia’, tiene como objetivo reducir la influencia y capacidad de organizaciones criminales que se benefician del mercado ilícito de las drogas y que han perpetuado violaciones de derechos humanos. La meta es desarticular estas organizaciones y crear condiciones de paz y seguridad en las comunidades.

La segunda dimensión, denominada ‘oxígeno’ busca impulsar la transformación territorial a través de la promoción de economías lícitas y alternativas. Esta estrategia tiene como propósito brindar opciones de desarrollo a las comunidades, generando un ambiente de convivencia, seguridad y derechos humanos.

Este sábado será el lanzamiento de su nuevo álbum musical en Valledupar

Después del Parque de La Leyenda lo que quiero es llenar el estadio Romelio Martínez de Barranquilla: Diego Daza

El pasado jueves 24 de agosto, Diego Daza y Carlos Rueda, presentaron en Valledupar su nuevo álbum titulado 'A to timbal', que está disponible en todas las plataformas digitales y del cual ya despegan varios temas.

En un encuentro con periodistas, Diego Daza y Carlos Rueda hablaron sobre las canciones que componen su nuevo álbum titulado 'A to timbal', pero también de la preparación

para el concierto de este próximo 2 de septiembre en el Parque de La Leyenda Vallenata.

El cantautor reveló que el próximo sueño que tiene, si logra cumplir el primer hito de llenar el nuevo 'Templo del Vallenato', es llenar el estadio Romelio Martínez de Barranquilla.

"Primero queremos lograr este sueño que con el favor de Dios va a pasar este 2 de septiembre", expresó Daza.



Diego Daza, cantante vallenato.

El compositor de muchos éxitos confesó lo que sería su próximo sueño tras lograr llenar el Parque: "Después, con la bendición de Dios, ojalá que eso pase, seguiremos soñando y nos proponemos hacer un nuevo lanzamiento. El próximo sueño mío, después del Parque de la Leyenda, es llenar el estadio Romelio Martínez en Barranquilla".

Finalmente, dijo el artista, "todo está listo para el sábado 2 de septiembre e

invitarlos a ese gran concierto en el Parque de la Leyenda, todos con suéter blanco, hay boletería, pero solamente para el control del aforo.

Estamos diciendo a la gente de afuera, véngase para Valledupar que con boleta o sin boleta se entra al parque. Tendremos una caravana desde las 3 de la tarde, en redes sociales estaré anunciando y la idea es que toda la caravana pase por Valledupar".

El viernes estarán en Bucaramanga

Diomedes de Jesús y Franco Argüelles, artistas favoritos en la región Caribe y los santanderes

Los artistas Diomedes de Jesús y Franco Argüelles se mantienen realizando conciertos en el territorio nacional.

Este fin de semana tendrán dos presentaciones en la ciudad de Bucaramanga y en el sur de Bolívar, interpretando sus exitosas canciones que ponen a gozar a la gente amante del género vallenato.

Precisamente, Ramiro Padilla, mánager de los citados artistas, indicó que Diomedes de Jesús y Franco Argüelles se presentarán mañana viernes 1 de septiembre en la ciudad de Bucaramanga en un evento privado y al día siguiente, sábado 2, en las fiestas patronales a realizarse en el municipio de Santa Rosa, sur de Bolívar.

La calidad interpretativa de Diomedes de Jesús Díaz, hijo del 'Cacique de La Junta' Diomedes Díaz, y de Franco Argüelles viene resaltando y calando en el gusto de los seguidores del vallenato y de ahí que mantiene su agenda ocupada como ocurrió en el mes de agosto, siendo los artistas favoritos en la región Caribe y los santanderes.



Diomedes de Jesús, hijo del 'Cacique de La Junta', y Franco Argüelles vienen calando en el gusto de los seguidores.

Emisoras comunitarias del país podrán hacer publicidad y propaganda electoral sin caer en el proselitismo

El MinTIC publicó la circular informativa No. 020 de agosto de 2023, dirigida a los concesionarios del Servicio de Radiodifusión Sonora Comunitaria, sobre el proselitismo, publicidad política y propaganda electoral.

"Con esta circular anunciamos que las emisoras comunitarias y étnicas podrán hacer publicidad política, sin caer en el proselitismo. Es muy importante cumplir con las normas y requisitos que están en ese documento", señaló el ministro TIC, Mauricio Lizcano.

El proselitismo, entendido jurisprudencialmente como la actividad tendiente a ganar adeptos o partidarios para una facción, parcialidad o doctrina, está prohi-



Pueden emitir publicidad electoral sin perder de vista su condición de entidades sin ánimo de lucro, dice la circular.

bido en la programación de las Emisoras Comunitarias y Comunitarias Étnicas.

La programación de la radio comunitaria, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 2614 de 2022, debe estar orientada a generar espacios de expresión, in-

formación, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro del ámbito de la integración y solidaridad ciudadana.

Es importante recordar que la Jurisprudencia del Consejo de Estado estableció que la radio comunitaria debe promover la participación democrática local, con temas de interés público, y con espacios de participación, que representen sus intereses y necesidades.

Por su parte, el artículo 145 de la Ley 2294, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, establece que los con-

cesionarios de los servicios públicos comunitarios de radiodifusión sonora deberán acatar las disposiciones referentes a la propaganda electoral y al acceso a medios de comunicación que trata la Ley 1475 de 2011. El incumplimiento de estas disposiciones será causal de pérdida del permiso del uso del espectro radioeléctrico.

En la circular se precisa que las emisoras comunitarias y comunitarias étnicas podrán hacer divulgación y emitir publicidad y propaganda electoral condicionada al cumplimiento de la ley, a lo previsto por el Consejo Nacional Electoral, y teniendo en cuenta su condición de entidades sin ánimo de lucro.

En Australia

Encuentran por primera vez un gusano vivo en el cerebro de una mujer durante una cirugía

En un caso nunca antes documentado en el mundo, científicos informaron que encontraron un gusano vivo de 8 cm en el cerebro de una mujer en Australia.

La "estructura en forma de cuerda" fue extraída del lóbulo frontal lesionado de la paciente durante una cirugía en Canberra.

"Definitivamente no era lo que esperábamos. Todo el mundo quedó en shock", dijo la doctora Hari Priya

Bandi, la neurocirujana que operó a la paciente.

La mujer, de 64 años sufría lo que los médicos llamaron una "constelación inusual de síntomas": dolor de estómago, tos y sudores nocturnos, que evolucionaron hacia crecientes problemas de memoria y depresión.

La mujer ingresó en el hospital y, posteriormente, una exploración reveló "una lesión atípica en el lóbulo frontal derecho del cerebro".



La mujer, de 64 años sufría lo que los médicos llamaron una "constelación inusual de síntomas".

Hubo resultados en capturas, microtráfico, hurto y reducción en lesiones personales

Más de 180 agentes de Policía junto a la Administración distrital intervinieron el mercado nuevo de Riohacha

Luego del reportaje 'El mundo oscuro' que esconde un sector del mercado nuevo de Riohacha, publicado el lunes pasado en la sección Actualidad de Diario del Norte, las autoridades del Distrito desplegaron todo un operativo enmarcado en el 'Plan Choque Seguridad 360' en esta plaza para dar un duro golpe a los hechos delictivos como hurto, extorsiones, microtráfico, lesiones personales, prostitución y cantinas clandestinas que se prestan para el accionar de la delincuencia.

Dentro de este operativo en el mercado nuevo de la ciudad, se lograron resultados como la incautación de 53 armas cortopunzantes que podían ser usadas para la comisión de conductas punibles, como hurtos o lesiones personales, al igual que la incautación de tres pistolas traumáticas, una carabina calibre 22, 200 dosis de sustancia alcaloide y dos celulares que serán verificados para constatar si pudieron ser hurtados.

Gracias a esta intervención, el Grupo de Operaciones Especiales, la Seccional de Investigación Criminal y la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) capturó a cuatro mujeres sorprendidas en flagrancia por el delito de ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico cuando operaban juegos de suerte y azar sin la debida autorización, incautándoles cuatro televi-

sores, cuatro impresoras de tickets, y cuatro computadores, de los cuales no tenían la documentación de su legalidad o procedencia.

Asimismo, dentro de las acciones emprendidas por las autoridades, se realizaron planes de registros e identificación a personas y vehículos, a quienes les consultaron 200 antecedentes en la base de datos de la Policía Nacional, a su vez, con el acompañamiento de la Secretaría de Tránsito Distrital inmovilizaron más de 25 motocicletas por incumplir con el Código de Tránsito y Transporte.

En esta importante intervención se contó con el liderazgo del comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Alexánder Vargas Pitacuar y el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, en compañía de funcionarios del Instramd, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y algunos comerciantes que se unieron a las acciones de las autoridades en la zona de las cantinas clandestinas y 'La Calle del Bronx'.

Asimismo, en el despliegue policial se contó con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Plana Mayor, el grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, la Seccional de Investiga-



El secretario de Gobierno, Leandro Mejía, manifestó su agrado a la ejecución de este operativo.

ción Criminal, Prevención y Educación Ciudadana, Guías Caninos, Policía Fiscal y Aduanera, Seccional de Tránsito y Transporte, el Grupo de Operaciones Especiales, el Grupo Antisecuestro y Antiextorsión, Grupo de Policía de Vecindario, Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Grupo de Protección Ambiental y Ecológica.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía Díaz, manifestó su agrado a las acciones de la Policía Nacional en hacer este operativo que busca garantizar seguridad y convivencia ciudadana en esta plaza de mercado de Riohacha.

"Siempre de la mano con las autoridades estamos dando resultados significativos a las peticiones de los comerciantes y ciudadanía en general, en cada local

que pasábamos nos manifestaban que se siente todo tranquilo sin la bulla que generan los sonidos de las cantinas. Vamos a ser más contundentes, es la primera de muchas intervenciones que haremos", dijo el alcalde (e) de Riohacha.

Por su parte, el comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Alexánder Vargas Pitacuar, señaló que fueron resultados importantes que se pueden destacar que, de alguna manera, contrarrestan los actos delictivos que se presentan en esta plaza de mercados, "es importante destacar la participación de la Administración distrital de Riohacha para poder combatir la delincuencia que se está adueñando de este mercado, vamos a hacer más presencia para darle la confianza y tran-

quilidad a la ciudadanía y comerciantes en general".

Luis Cardeno, líder y comerciante del mercado nuevo de Riohacha, felicitó al alcalde (e) Leandro Mejía Díaz y a la Policía Nacional por este despliegue de control en esta plaza comercial, "han dado excelentes resultados los uniformados, es por eso que le seguimos pidiendo a la Policía que mantenga a los uniformados de vecindarios que han sido pieza fundamental para mantener el orden, además, deben ser continuas estas acciones ser más intensos en las zonas de las cantinas".

Por otra parte, brindaron charlas educativas con temas alusivos a la prevención del abuso sexual, maltrato infantil, seguridad vial, prevención a la drogadicción y el alcoholismo, entre otras.

'No dejes que te engañen, cuelga y marca 165'

Campaña estratégica realizó la Policía a comerciantes de la ciudad de Maicao



Lo agentes realizaron un puerta a puerta en establecimientos de negocios artesanales o emprendimiento artesanal.

En aplicación al despliegue del 'Plan Choque 360', con el fin de fortalecer las acciones de seguridad turística que prevengan la materialización de los delitos de homicidio, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes en sus diferentes modalidades, la Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de la Guajira, a través de su Gru-

po de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, realizó un puerta a puerta en los establecimientos de negocios artesanales o emprendimiento artesanal, ubicados entre las calles 12 y 13 entre carreras 11 y 12, barrio el Centro de Maicao.

Concretamente en el sector comercial del municipio, cuadrante 11, con el fin de darles a conocer la campa-



ña estratégica denominada 'No dejes que te engañen, juntos prevenimos el delito de la extorsión, cuelga y marca 165', encaminada a prevenir, disuadir y contrarrestar el accionar delictivo de la extorsión en las modalidades clásica y digital, las cuales vienen afectando los sectores económicos y productivos.

Así mismo, dentro de la

socialización se brindaron las siguientes recomendaciones o medidas de prevención para tener en cuenta y que sean de aplicación:

Proporcionar información a desconocidos lo hacen vulnerable. Así que no lo haga.

Revise los protocolos de confidencialidad y seguridad de la información al interior de su empresa, entrene a su personal para que

evite suministrar información personal de los propietarios o socios.

Evite publicar en las redes sociales empresariales información personal que no corresponda a la publicidad de su actividad económica.

Verifique a través de las autoridades los antecedentes de sus empleados, conozca con exactitud la procedencia de cada uno de ellos. Evite brindar información sobre las rutas de mercancías y elementos que transporta o comercializa.

No realice llamadas telefónicas donde mencione transacciones de dinero o negocios realizados.

Confirme la legitimidad de sus proveedores.

Instale sistemas de seguridad que permitan controlar los puntos vulnerables en su empresa.

Observe con cuidado la visita de vendedores o compradores, encuestadores, o supuestas autoridades, que soliciten su información empresarial o personal.

No divulgue sus desplazamientos con antelación a menos que sea estrictamente necesario.

En cuatro otrosíes del contrato

Fiscalía imputa a 9 exfuncionarios de la ANI, un contratista y un exinterventor por presuntas irregularidades en 'Ruta del Sol II'

Fiscales del Grupo de Tareas Especiales para el caso Odebrecht imputaron a un grupo de exfuncionarios y a un contratista de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), y a un interventor, por su presunta participación en actos irregulares detectados en cuatro otrosíes hechos al contrato de concesión 001 del 14 de enero de 2010, que tenía por objeto la construcción del tramo II de la Ruta del Sol.

Los investigados son: Camilo Mendoza Rozo, exvicepresidente de Gestión Contractual y exvicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno; María Clara Garrido Garrido, exvicepresidente Administrativa y Financiera; Beatriz Eugenia Morales Vélez, exvicepresidente de Estructuración; Yasmina del Carmen Corrales Paternina, exsupervisora del contrato de concesión; José Andrés Torres Rodríguez, ingeniero del

área de Proyectos Carreteros; Daniel Francisco Tenjo Suárez, exgerente de Proyectos Carreteros; David Leonardo Montaña García, experto GGC2; Alexandra Lozano Vergara, exgerente de Gestión Contractual; Francisco Javier Forero Lozano, exasesor financiero (contratista); César Augusto Peñaloza Pabón, exgerente de proyectos y Miguel Ángel Bettin Jaraba, exinterventor del contrato.

La Fiscalía imputó a estas personas, de acuerdo con su rol y posible participación en los hechos investigados, los delitos de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales e interés indebido en la celebración de contratos. Los procesados no aceptaron los cargos.

Los elementos de prueba dan cuenta de que actuaron de manera colectiva y avalaron los estudios de conveniencia, sustentación, valoración y presentación de ac-



La Fiscalía imputó a estas personas, de acuerdo con su rol y posible participación en los hechos.

tas de convalidación de los otrosíes N°3 del 15 de julio de 2013, que contrató los diseños para el tramo Ocaña - Gamarra; N°6 del 14 de marzo de 2014, que incorporó la obra Ocaña - Gamarra y cambió la forma de pago; N°7 del 14 de mayo de 2014, que también modificó en dos partes la forma de pago; y N°9 del 4 de diciembre de 2015, que varió cinco

aspectos relacionados con el desembolso del dinero.

Para la Fiscalía, con estas actuaciones los exfuncionarios, contratista y el exinterventor habrían desconocido el objeto del contrato de concesión original y permitieron que se incluyera una nueva vía que no tenía relación ni conexión física con el proyecto 'Ruta del Sol II'.

De esta manera, al parecer, fueron vulnerados principios esenciales como planeación, transparencia, selección objetiva, responsabilidad y economía. Adicionalmente, fueron destinados en favor del concesionario contratista, del cual hacía parte la multinacional brasileña Odebrecht, 3.177 millones de pesos para los estudios y diseños de la obra Ocaña - Gamarra.

Estos dineros fueron asegurados con vigencias futuras sin las autorizaciones del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) y del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes).

Asimismo, está acreditado que se ocasionaron perjuicios al Estado, en el entendido de que se incrementó el presupuesto original y fueron girados anticipos para brindar flujo de caja al concesionario.

Piden apoyo de las autoridades

Habitantes del barrio Buenos Aires de Riohacha denuncian el robo de focos y contadores durante las madrugadas

Desde el pasado domingo en la madrugada los habitantes del barrio Buenos Aires de la ciudad de Riohacha han venido siendo blanco de hurtos en las madrugadas por personas que se llevan los focos, contadores y hasta las rejas de las viviendas aprovechando la soledad de las calles.

La madrugada del pasado domingo, un sujeto quedó registrado en videos de las cámaras de seguridad de una vivienda cuando

se subió por la cerca y quitó los focos de la terraza sin percatarse que estaba siendo grabado y quedó en total evidencia en las imágenes.

Los vecinos del barrio Buenos Aires piden atención inmediata ante esta situación que se está presentando, en donde estos sujetos sin reparo cometen sus actos vandálicos causando malestar en los residentes, "se llevan los focos, las maderas, hasta las rejas de las



Este sujeto fue captado por una cámara de video hurtando uno de focos de una de las viviendas en Riohacha.

viviendas, estamos cansado de esta situación, queremos que las autoridades actúen y hagan más patrullaje en las madrugadas", dijo una vecina.

Los habitantes piden acciones contundentes ante tanta ola de hurtos a viviendas en las madrugadas y la situación de inseguridad en el día debido a los atracos, esperan que haya pronto accionar de la fuerza pública para mejorar la precepción de seguridad.



Mejoras Programadas



LUNES 4 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO CUESTECITAS 2, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Barbacoas, Arroyo Arena, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito. **CIRCUITO RIOHACHA 8**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Entre Ríos, Los Medanos, Villa Tatiana y Kepiagua. **CIRCUITO BARRANCAS 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas, barrios: 12 de Octubre, Buenos Aires, El Carmen, El Cerrejón, El Portal del Sol, El Refugio, Kiko Gómez, La Granjita, Lleras, Lorenzo Solano, Los Cerezos, Nueva Esperanza, Pablo VI, parte de Villa Luz, Paulo VI, Plaza de Mercado, Primero de Mayo, San Pedrito; zona urbana y rural de los corregimientos Quebrachal, Potrerito, Carretalito. **CIRCUITO MAICAO 1**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Buenos Aires, Pastrana, Rojas Pinilla, San José, San Martín, Torres de la Majayura, San Antonio, Piyusipana, Veinte de Julio, Santa Fe, Alto Prado, Santa Isabel, La Unión, Los Olivos, Miraflores, La Floresta, El Carmen, El Centro. **MARTES 5 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO URUMITA**, de 7:10 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: municipio de La Jagua del Pilar y sectores aledaños a la vía Urumita hacia La Jagua del Pilar. **CIRCUITO CAÑAVERAL**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar. Corregimientos: Conejo, Cañaverales, Los Ponderos, Los Pozos, Corraleja, El Tablazo y Boca del Monte. **MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: corregimientos: Buenavista y Cordonal; sectores y fincas aledañas a la carretera Buenavista - San Juan del Cesar. **CIRCUITO MATITAS**, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos Matitas, Anaimé, Choles, Comejenes; sectores y fincas aledañas a la carretera Tigrera vía Comejenes. **LÍNEA 529**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbanay rural del municipio de Uribí y Manaure.

AireEnergiaCo
@Aire_energia
www.air-e.com



Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Cuadrilla de Air-e sufre accidente de tránsito sin dejar personas lesionadas en la vía Manaure-Uribia

Un grupo de trabajadores de la empresa Air-e que se disponía a resolver la avería en la línea 529 en la vía Uribia-Manaure, sufrió un accidente de tránsito cuando se disponía a llegar al sitio, sin dejar personas heridas.

Al parecer, por una falla mecánica el vehículo de la brigada perdió el control cayendo a un lado de la vía, dejando solo daños materiales, mientras los trabajadores lograron salir ilesos y recibieron apoyo de la comunidad para poder levantar el automotor.

Ante esta situación, las comunidades que reciben el servicio eléctrico a través de esta línea 529 se mantenían sin electricidad; sin embargo, la empresa restableció la energía en horas de la tarde.



En esta camioneta se movilizaba la cuadrilla de Air-e que se accidentó en la vía Uribia-Manaure.

La víctima era un adulto mayor

Un muerto y dos heridos deja colisión de frente entre motocicletas en zona rural de Distracción

Un adulto mayor muerto y otras dos personas heridas, dejó el violento choque de dos motocicletas que se desplazaban por zona rural de Distracción.

El fatal accidente se registró la tarde del pasado martes en la vía a Caicemapá, entre los sectores La Ceiba y Madre Vieja.

La información preliminar da cuenta que dos motos que se desplazaban en sentido contrario colisionaron de frente por razones que aún no han sido reveladas.

En el aparatoso siniestro



Juan Brito, quien contaba con 71 años, perdió la vida en el choque entre las dos motocicletas.

DESTACADO

Juan Brito, quien contaba con 71 años y residía en el municipio de Fonseca, al momento del accidente retornaba de la vereda La Duda, de donde era oriundo, hacia su vivienda en el barrio Paraíso.

perdió la vida Juan Brito, quien contaba con 71 años y residía en el municipio de Fonseca. Al momento del accidente retornaba de la vereda La Duda, de donde era oriundo, hacia su vivienda en el barrio Paraíso.

Residentes de la zona fueron los encargados de auxiliar inicialmente a los otros dos lesionados y remitirlos hacia el Hospital Santa Rita de Cassia, en Distracción, y de allí trasladados a un centro asistencial de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

Grababa a la estructura cuando hacía disparos a viviendas en Maicao

Cárcel para presunta integrante de 'Los Yeico Masacre', banda criminal dedicada a la extorsión en La Guajira

Sadis Karina Coronel Barrios, presunta integrante del grupo delincuencia 'Los Yeico Masacre' o 'Chilli', es la mujer que un juez con funciones de control de garantías envió a la cárcel gracias al material probatorio presentado por la Fiscalía General de la Nación.

Esta mujer, al parecer, sería la encargada de grabar a la estructura criminal mientras disparaban contra las viviendas de los comerciantes, docentes y políticos en Maicao.

Según el material probatorio, se presume que Coronel Barrios, días después les enviaba los videos a las víctimas a través de mensajes de texto para exigirles dinero a cambio de no atacar contra sus vidas.

De acuerdo con la investigación adelantada, 'Los Yeico Masacre' tenían su accionar delictivo desde hace dos años en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela.

La captura de la procesada estuvo a cargo de



Sadis Karina Coronel Barrios tras ser capturada por la Policía Nacional en la ciudad de Barranquilla.

uniformados de la Policía Nacional en Barranquilla (Atlántico).

Un fiscal adscrito a la seccional de La Guajira le imputó a la mujer los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para extorsión y terrorismo, cargos que no fueron aceptados.

Cabe destacar que en contra de esta organización la Fiscalía logró la judicialización de 16 de sus presuntos integrantes capturados en mayo y junio pasados en el municipio fronterizo.

Sujeto en motocicleta hurta una escalera metálica dentro de una vivienda en Riohacha

Un sujeto, aprovechando que nadie lo observaba, ingresó a una vivienda y ante el descuido de sus dueños se llevó una escalera metálica que sin ningún reparo tomó y se llevó en una motocicleta que parqueó encendida frente a la señalada residencia.

El hecho ocurrió la mañana del pasado martes en un sector del barrio 15 de Mayo de la ciudad de Riohacha. El antisocial quedó grabado en videos de una cámara de seguridad que daba a la terraza de la vivienda donde estaba la escalera metálica.

"Ya se está escapando de las manos de todo el mundo la inseguridad, el hurto ya no tiene límite, es un total descaro lo que se está viviendo en los barrios de Riohacha, ya se meten en nuestras casas a robar lo que esté a sus alcances, qué pasa con las autoridades que no hacen nada", dijo una habitante del barrio.

"El sujeto se fue como si nada en la motocicleta, ellos

están pendiente de todo, es lamentable que vivamos en este ambiente tan inseguro, en el barrio 15 de Mayo ya tenemos que vivir encerrados en nuestras viviendas, esto no es vida para una ciudad que merece paz", opinó otra vecina del sector.

Los vecinos manifestaron que ya han hecho visible esta situación pero que esperan que la Policía Nacional sea consecuente y dé respuesta inmediata a todos estos hechos de inseguridad.



Video capta al sujeto con la escalera en la moto.

Choque entre ambulancia y taxi no dejó heridos, solo daños materiales en Riohacha

Un choque entre un taxi amarillo y una ambulancia solo dejó daños materiales en ambos vehículos sin personas lesionadas, a pesar del fuerte impacto que originó que provocó el volcamiento del automotor de servicio público.

El hecho se registró a las 6 de la tarde de ayer en la calle 13 con carrera 16, barrio Padilla de la ciudad de Riohacha, en donde al parecer uno de los vehículos se voló el pare ocasionando el fuerte choque que dejó al taxi volteado a un costado

DESTACADO

El hecho se registró a las 6 de la tarde de ayer en la calle 13 con carrera 16, barrio Padilla de Riohacha, en donde al parecer uno de los vehículos se voló el pare ocasionando el aparatoso choque.

de la vía.

"Gracias a Dios no hubo personas heridas, solo con lesiones leves sin ninguna complicación, pero el golpe fue muy fuerte, el llamado es a la prudencia a la hora de estar al frente del volante, y sobre todo, en estas calles de la ciudad que siempre están congestionadas

del tráfico", dijo un testigo del hecho.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las indagaciones para determinar las causas del accidente para que determinen con exactitud modo, lugar y tiempo del suceso.



El taxi quedó volteado en la vía tras el choque con la ambulancia. Afortunadamente no se registraron heridos.